

EL ARCOS

Órgano de los intereses del Departamento

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 98 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

AVISO

Se admiten los artículos y, remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Domingo 30—Santa Rosa de Lima patrona de América.

Lunes 31—San Ramón Nonato confesor.

Martes 1.º—Santos Gil abad y Gedeón.

Miércoles 2.—Santos Antonio mártir y Esteban rey.

Sol sale á las 6 y 32 Se pone 5 y 28

Van 242 días transcurridos faltando 123 para fin de año.

EL ARCOS

DURAZNO AGOSTO 30 DE 1891

Oiga el Superior Gobierno

Señor Don Alfredo Parodi.

Le suplico inserte en su periódico la siguiente:

Permanente

Para probar á los ilusos que dicen que á don Tomás Parallada no se le han hecho cargos concretos:

"La Epoca" del 1º de Mayo 1891 dice residiendo á una Correspondencia del Durazno:

"En esa correspondencia, se exhibe al Jefe político del Durazno como un ladroncuelo vulgar habituado á estafar al Estado haciendo figurar en el presupuesto policial individuos que no prestan servicio alguno á la Jefatura del Durazno."

No se trata de un cargo vago, es un cúmulo de hechos concretos de migrantes, los que se delatan, como reales y que está en la integridad de todo gobierno regular averiguarlos para evidenciar al país que el período de los ladrones públicos ha pasado."

Como Don Tomás Parallada no se ha dignado á levantar los cargos le suplico inserte ésta permanente hasta que los levante.

S. S. S.

Snick.

UNA MAZORCAADA

—o—

Es ya público y notorio el acto infame cometido en la noche del 25 del corriente en nuestro establecimiento.

En la mañana del 26 amanecieron todas las puertas encendidas de un modo harto repugnante habiendo dejado el autor, ni autores todos los útiles como ser el tarro de lata, hisopo etc. etc. que para llevar á cabo tan cobardo y ruin acto habían preparado.

Dicir aquí quien pueda ser el iniciador, y promotor de tan gran cochada, digna tan solo de un verdadero canalla, es algo difícil, puesto que las sombras de la noche en donde se ha amparado, lo ponen al abrigo de toda sospecha, pero, estas se disipan cuando de por medio hay antecedentes y en el presente caso solo

tenemos contra nosotros la propaganda franca y leal de nuestra hoja, es decir, si los fustigados por ella.

No contamos, no, con mas enemigos que con los que reclama la Penitenciaría por sus antecedentes.

Nosotros esperamos de la rectitud del Superior Gobierno, que en honor al pueblo honrado del Durazno, ordene sin perdida de tiempo la investigación de ese acto punible á fin de que cesen de una vez por todas la anormal situación porque atravesamos, y para que reciban el castigo á que se ha hecho acreedor ó acreedores, los miserables y degradantes seres que por desgracia abergan en su seno la sociedad duraznense.

Dispuestos estamos en nuestro doble carácter de Jefe de la Nación y de periodista independiente, á repetir con las armas toda tentativa contra nuestra persona ó intereses, protestando una y cuantas veces nos permita el derecho contra el iniciador, ejecutor ó ejecutores de tan salvaje acto.

25 de Agosto

El dia 25 de Agosto del año 1825 fué declarada libre ó independiente la República Oriental del Uruguay de todo poder extranjero, constituyéndose en nación emancipada para formar dignamente en el concierto de los pueblos que componen el mundo civilizado.

Hoy hace sesenta y seis años que el grandioso acto de nuestra Independencia tuvo lugar en Florida, departamento que encierra ese pedazo de suelo clásico que rivaliza con Punta de Arenal Grande en importancia histórica, pues ésto fué el principio de la epopeya cantada con entusiasmo patriótico por el doctor Zorrilla San Martín, y la declaratoria de la independencia, fué el final, el coronamiento de la gigantesca obra emprendida por treinta y tres valientes hijos de la patria de los orientales.

Nuestra independencia la hemos conservado intacta de todo poder extranjero, y la obra de los prohombres del año 1825 existe impermeable, siendo testimonio fehaciente de la voluntad firme de un puñado de valientes dominados por un amor patrio, puro y sincero, sin ambiciones, ni aspiraciones á dominio insano.

Pero nuestra independencia no supo preservarse siempre de que no fuese juguete de alguien que escalará los puestos para gobernar abusando del poder que en mal hora se le confiaba, sufriendo la patria las consecuencias de esos procederes antipatrióticos hasta en sus entrañas.

Es fuera de duda que los que proclamaron la independencia, no lo hicieron para que la patria fuese el patrimonio de ambiciosos sin amor á ella, esplotadores de sus desgracias, por que al libertarla del poder extranjero no habrían querido entregarla á manos sacrilegas, almas que no traspaldaban ante cometer actos de lesa patria con tal de lograr sus fines de dominación abominable.

Otros tiempos nos sonrieron hoy, por que se arroja á los especuladores con progresado, y ha progresado tanto

ella el anatema del desprecio popular aunque pretendan sofocarlo con un silencio que nada dice ni puede significar nada.

Al saludar el glorioso aniversario de la Independencia, son nuestros votos, mas servientes que en broyo se independice la patria de los que estorban á su felicidad, y que todos entren por la verdadera vía que conduce á esa felicidad, así seremos dignos del sagrado legado de los que supieron darnos patria, libertad ó independencia!

Los Ejemplares de la Edad de Oro

Según nuestro colega "El Debate" la prensa ha tenido también su edad de piedra pagando así también tributo á la ley general de la evolución.

Suponemos, porque así lo habrá querido decir el articulista, que al hablar de "nuestra" prensa, en término genérico, no se habrá referido á la duraznense sola, sino á toda la prensa uruguaya.

Pero como nosotros escribimos en la del Durazno, recogemos las intenciones del muy "forado" articulista y trataremos, no de refutar sus brillantes argumentaciones, si de hablar de sus pretensiones, que exceden con mucho de la modestia que deba distinguir al hombre ilustrado, elevado ó inteligente.

El tercero párrafo de ese articulo contiene lo siguiente: "El Debate" "vino á deshacer ese fondo en aspírando á entrar en el movimiento" "evolutivo" y dejando para los "organismos estacionarios las cualidades de aquella edad."

La simple figura de la transcripción que precede, da la medida de la petulancia del padre del articulo, que se constituye por si y ante si, con una desfachatez de empadre orillero en juez, reparador y censor.

En ese párrafo quiero decir su autor, ó pretendo con rara audacia, que en el Durazno, ó en la República, los diaristas y periodistas se han estacionado y no han sabido progresar con la época en que viven, que es la edad de oro y que solo "El Debate" ha comprendido la verdadera misión del periodista.

Es sumamente sensible para la humanidad que después de tanto tiempo que reside aquí en esta tierra el presunto autor del articulo mencionado, recién, ahora, que para él nació el sol que alumbró la edad de oro, se acuerda de la edad de piedra que tenía á todos los cerebros envueltos en una capa de granito impenetrable, en un estado de petrificación inerte, aparramada en el desinter de ideas antiguas, indignas de esta edad de oro tan seductora para él y sus adictos.

La "egolatria" de ese señor autor del articulo ha llegado á tal extremo que ha esperado la edad de oro para hablar por la prensa, haciendo que comprenda que mientras los otros escritores permanecen en su estado

originario de inocente sencillez, él ha

que en vez de petrificarse en sus ideas antiguas de equidad y justicia, se ha orificado á la sombra de evoluciones que no siempre armonizan con las leyes de la inocente edad de piedra.

Comprendemos que desde que cierto individuo maneja los destinos de este desgraciado departamento, ha llegado la edad de oro para el "forado" autor del articulo intitulado: "Los Ejemplares de la edad de piedra," pero no podemos figurarnos que su amor propio, su satisfacción llegara al extremo de jactarse de ello en un artículo de fondo y en un periódico que tiene la pretensión de ser la aristocracia duraznense.

Dice "El Debate": "Para nada ha entrado la personalidad en sus juicios, ya porque esto es propio de los estímulos de decadencia y de la esterilidad intelectual, bien porque, para apreciar los hechos, no hay ni razón ni conveniencia en rozar las personas que en ellos han sido actores, etc. etc.

Teoría algo exótica es esa en boca de un individuo que pertenece tal vez al foro, pues establece que para juzgar los hechos no hay por qué ocuparse de las personas que los producen.

Esto aplicado en jurisprudencia es una teoría que absolverá siempre al delincuente, ateniéndose sola al hecho, dejando al autor impune por la delicadeza de no rozarlo la albornea epidermis, porque esto es tan solo digno de la edad de piedra, no de la de oro que domina desde que los pueblos públicos se hallan en manos de los consocios, consortes y criaturas del autor del articulo y desde que su explotación ha trocado la edad de piedra, la verdad sencilla aunque seca y contundente, por la de oro con sus faraónicas figuras de gentes que ocultan tras una verbosidad, una fraseología rebuscada pero hueca, una apariencia de honradez, su insaciable sed de oro, sus procederes criminales que son la desgracia de los pueblos enteros, su afán de convencer para que la edad de oro no sea subrogada por la de piedra y tengan que oír diariamente las verdades esas personas que forman los ídolos de los que no conocen otio móvil que el de ensalzar su "ego" en periódicos fundados á ese propósito y sacar todo el oro posible en la edad aurífera que para ellos empezó el dia que la actual administración se sentó en el sillón policial.

Inaccesibles á todo sentimiento que tiende al bien de los demás, no conocen otro culto que el de la "egolatria" encerrandose para ellos el universo en el "yo," porque solo para ellos fué creado el mundo y cuando alguien se atreve á levantar la careta inmunda que cubre á un rostro aun más inmundo, gritan que la edad de piedra ha vuelto, y á la verdad que merecen una lapidación.

Las fiestas patrias

Estábamos dispuestos como en años anteriores á hacer una reseña

detaileda de las fiestas que en conmemoración al glorioso aniversario de nuestra Independencia Nacional tuvieron lugar en los días domingo y martes, pero la acción miserabil de que hemos sido objeto durante la noche del segundo dia, y el tener que atender á otras cosas nos privan de ser lo extenso que deseamos; no obstante lo aquí lo principal:

Reparto

Se hizo la distribución de pan y carne á los pobres observándose en el reparto que tuvo lugar en la plaza Independencia algo repugnante como ser el arrojar trozos de carne á tierra para que los pobres necesitados la recojiesen.

Carruaje

Ofrecido galantemente por el Coronel Ginori, condució al veterano de la Independencia Alfórez D. Gregorio Cardozo rodeado por las banderas de las Escuelas Públicas.

En el mismo vehículo iba el anciano don Martín Ximeno.

Concierto

Fué exactamente cumplido en todas sus partes, recibiendo las señoras y caballeros que en él tomaron parte nutridos y morecidos aplausos, no faltando un mal intencionado que al principiar el canto arrojase una piedra sobre el techo de zincado la Cancha.

Paseo

El dado por la sulango infantil por algunas calles de la villa conjuntamente con la Comisión de Fiestas y pueblo, estubo muy bien.

Fuegos

Tanto éstos como la iluminación á "giorno," en la Inspección de Escuelas, Administración de Renta y casas particulares fueron numerosos, sobre todo los quemados en la Plaza del Sarandi traídos y dirigidos por el hábil pirotécnico don Juan Molto.

La Jefatura se hizo notar, pues no tuvo fondos para un refresco ni para un par de grúeas de cohetes. Es tan económico el señor Parallada.

Debemos felicitar como lo hacen en estas cortas líneas á los señores Schenzer y Rossi, autor el primero de estos señores del transparente que representando el escudo nacional inició la segunda de esas oficinas, fué un trabajo que gustó sobre manera, y al segundo por los que respectivamente hizo en la segunda con los atributos de la instrucción.

En la noche del 26 los salones de la Inspección se vieron engalanados con distinguidas suntuosidades. Se bailó hasta la madrugada. En cuanto á la tertulia en el Teatro dejamos la palabra á nuestra simpática "Diosina," que al solo penetrar en los espaciosos salones abarcó con la penetrante mirada á la concurrencia, haciendo el siguiente verídico relato.

El salón principal adornado con sumo gusto, aunque muy sencillamente. Encantado á trajes he aquí:

"La interesante y simpática matrona Elisa O. de Castells lucía un precioso y modesto traje de gris-gris. La inteligente señora Emilia L. de Carré Calzada un vistoso traje de

EL ARGOS

brocado blanco, de gran cola; señora Rita C. de Islas, riquísimo traje de seda y blonda habana; señora Villar M. de Simpson, traje de seda negra y tocade dorado; señora Maura R. de Torres, traje de terciopelo blanco de gran cola; señora María P. de Marfurt, seda negra y bordados; señora Dorila V. de Sierra, de seda terracota y encajes; señora Eugenia C. de Carbonell, traje habana bastonado de seda; Antonia I. de Mendez, traje de seda negra y encajes; Justina D. de Novoa, seda negra prendido celeste; señora Isabel T. de Maldonado, traje negro; la muy simpática señora Juana P. de Cardoso, traje negro y encajes; Dorila C. de Montesano, negra y encajes prendidos ilas; Juana B. de Islas, terciopelo negro y sur; señora Elisa N. de Hernandez, traje negro; Paula S. de Mayor, traje negro y moare; señora Antonia I. de Parallada, de pelón habana; Selvira I. de Martinez, pelón granate; Rosa S. de Martinez, traje de seda negra y encajes; Sofia L. de Cuñaro, traje habana y verde seco con prendidos dorados.

Señoritas

Dolores Cardoso de Pena, colesa de sur y encajes, el enal hacia resaltar la blanca y hermosura de su rostro; Marcela Islas, sencillo traje blanco adornado de flores naturales el cual daba mas gracia y valor a su dueña; Petra Islas, traje de gran cola, verde saúco oscuro y claro con dorado y prendidos de acero; la muy simpática morochita Emma Islas, de blanco y celeste; Eclida Varela, un sencillo y elegante traje rosa viejo y dorado con prendidos de flores naturales; Bernardina Cuadra, un riquísimo traje celeste, de brocado y encajes; Maximina Núñez morón blanco y prendidos de acero, la preciosa Juana Villanueva, traje blanco y prendidos de acero; Benigna Villanueva blanco y encajes; Isabel Ibarra traje vaporoso blanco y un prendido de acero; Evangelina Machado, vello y color rosa; Adela Machado traje celeste aplicaciones de terciopelo; la modesta María Mendez blanco encajes y cintas cromas; Natalia Fernández de punzón; Emina Cuñaro traje blanco y una guirnalda de flores; señoritas de Parallada y Villalobos trajes blancos; Cora Saprissa, blanco y clutas; Rosa Faccio, verde y color rosa; Ermilia Faccio blanco y dorado; Concepción Faccio, celeste adornados de mimositos; Adela Varela de celeste y encajes; Antonia Basso de blanco y encaje con prendido de acabache; Concepción Carbó, traje blanco y prendidos dorados; María López de blanco y grisante; Alejandrina Oyarzabal de celeste y punzón; Elena López blanco y rosa; Enriqueta López, celeste dorado; Aida Parvillo blanco y celeste un prendido jupon; Rosa Frocham, lila y encajes; Edelmiro y Adela Frocham, crema y terciopelos negros; Mercedes Ventura de tricotina lila; Encarnación Ventura, blanco y cintas; María Arjona traje blanco que hacia resaltar la blanca de su tez; Patrona Aguilar y Requean, traje negro y adornos dorados; Angéla Caballero, blanco y terciopelo negro; Manola Martínez, grá heliotropo encajes negros delaminados dorados; Juana Muñoz, blanco y negro; Irene no Muñoz, celeste y crema; Sara Olasconga de crema; Señoritas de Souza trajes negros; Manola Pérez punzón y blanco; Isabel Mateo, celeste y negro; Anna Martinez celeste; Margarita Schenzer, de blanco; Nicanor Velazquez, negro y lila; Catalina Casella, celeste y encajes; Leopoldina Casella, celeste y encajes.

DISCURSO

Pronunciado por la niña María Gaja, en el Durazno el 26 de Agosto de 1891.

POS PALABRAS:

PATRIA Y LIBERTAD

He ahí dos palabras nacidas la una de la otra. He ahí dos notas que vibrando al compás, forman la más bella armonía.

¿Que poeta habrá que no haya hecho vibrar las cuerdas de su lira— al solo recuerdo de la Patria amada? ¿Quién es el que no ha desdoblado sus cantos más sublimes? ¿Quién es el que no se ha inspirado alguna vez en los santo recordos de esos gladiadores Orientales que tenían un solo lema.

Patria, y un solo ideal: Libertad, La Libertad para su amada patria que inspiraba inerte entre las duras cadenas del opresor extranjero; Al solo recuerdo de las conzas de esos héroes, debemos olvidar nosotros sus hijos— los dioses que envenenaron nuestro suelo, nuestro suelo fertilizado con la sangre de esos mártires de la libertad y del derecho.

Si ellos pudieran en esto glorioso levantarse de sus tumbas y contemplar el cuadro que la vista se ofrece, una sonrisa de triunfo vagaría en sus labios.

¿Sabéis por qué pueblo del Durazno? Porque al reunirnos aquí dais una prueba de que guardáis en vuestros corazones el recuerdo de las pasadas glorias y que los nombres queridos de Artigas, Lavalleja y otros, se confundan con el nombre de patria, de esa patria oprimida tantas veces, pero que ellos superaron hacerla libre e independiente.

Mas tal vez la alegre sonrisa de sus labios, muy pronto se trocará en amargura, y con razón—pues en vez de hallar a su patria respetada y bendecida por sus hijos, cual lo hicieron ellos,—la hallan escarnecida por el odio y los rencores de los que en la noche fraticida solo siembran la ruina y exterminio en el noble pueblo oriental.

A que empeñarnos en una lucha ésta de hermanos con hermanos, a qué la tea de la discordia en nuestro suelo patrio, y no la rama del olivo símbolo de la paz y de la amistad, únicos sendores por los cuales se conquista la unión y la fuerza que no cesita un pueblo para no tambalear en el camino que conduce a la felicidad?

Feliz tu patria, misa el dia en que reunidos tus hijos un fraternal abrazo; solo tengan por lema Patria y por ideal Libertad.

SUELTO PINDÁRICOS

Digno de aplauso—El dia del aniversario de nuestra independencia se ha inaugurado aqui una sociedad compuesta de ciudadanos cuya tendencia es la de cooperar con su propaganda y sus elementos para todo acto, iniciativa o progreso mate-

rial del dia 26 del corriente y dirigido de aqui.

Ascensos—Tan luego se con-

firmó los rumores que circulan res-

dina Sambucetti, gris y celeste; Luisa Sambucetti, granate.

CABALLEROS

Teodoro J. de Pena, Floro, Juan Indes y Casildo Souza, Juan Chárdoso y Pou, Marcelo, Arturo, Alfredo y Alberto Monzé, Juan Etcheverri, (hijo) Jacinto Núñez, Carlos Benavides, Francisco Maldonado, Francisco Peña, Antonio Vera, Alfredo Laborde, Baldomero Infanzon, Faustino Piriz, Manuel P. Faccio, Horacio Ruiz, Jacinto y Angel Castillo, Carlos Cardoso y Pena, Bernabédo de María; Carlos y Emilio Fournier José L. Verde, Amaro Cabrera, Eugenio Alburquerque, G. Beretervide José P. Muñoz, Inocencio Fernández y otros mas cuyos nombres sentimos no recordar.

REMITIDOS

Enviado por la niña María Gaja, en el Durazno el 26 de Agosto de 1891.

POS PALABRAS:

EN SILENCIO

—Apostar de haber transcurrido dos meses proximamente del nombramiento de comisiones de la "Sociedad Socorros Mutuos entre Orientales," hasta ahora no da mas mínima señales de vida pero en cambio me a mas llegan hasta nosotros los recibos para su cobro, (que lo pagamos con toda puntualidad.)

Pagamos si, pero no sabemos para que, ni con que objeto; pero si sabemos que no mandaron confecciónar los Estatutos en la "Imprenta del Dabito" sin haberse preocupado la Comisión que tan dignamente la preside, en las ventajas de economía en favor de una sociedad que racion nació a la vida, y que su progreso y adelanto está basado en la economía.

Es de desear; y esperamos con sumo interés que la Comisión que está al frente de ella, nos tengan mas informados de su misterio y dependiente.

Y ay de aquel que intente, su sueldo (profanar.

Y ay de los villanos, que en sordida codicia Osados so atrevieran tu honra a man

Porque la limpia espada de tus valientes hijos Sobre sus negras frentes el sol hará brillar.

Y ay de los villanos, que en sordida codicia Osados so atrevieran tu honra a man

Porque la limpia espada de tus valientes hijos Sobre sus negras frentes el sol hará brillar.

Y ay de los villanos, que en sordida codicia Osados so atrevieran tu honra a man

Porque la limpia espada de tus valientes hijos Sobre sus negras frentes el sol hará brillar.

Y ay de los villanos, que en sordida codicia Osados so atrevieran tu honra a man

Porque la limpia espada de tus valientes hijos Sobre sus negras frentes el sol hará brillar.

Y ay de los villanos, que en sordida codicia Osados so atrevieran tu honra a man

Porque la limpia espada de tus valientes hijos Sobre sus negras frentes el sol hará brillar.

Y ay de los villanos, que en sordida codicia Osados so atrevieran tu honra a man

Porque la limpia espada de tus valientes hijos Sobre sus negras frentes el sol hará brillar.

A MI PATRIA

Oh patria, patria amada! te adora el alma mia Y siento dentro del pecho, el fuero (de mi amor,

Quiero cantar tus glorias, tu libertad (bondad)

Tus héroes inmortales, tus loyes y tu (honor.

Quiero cantar la gloria de tu valiente (tes hijos;

Quo altivos combatieron luchando (con valor;

La libertad sagrada quo un dia con (quistaron

Rompieron las cadenas, del bárbaro (opresor;

La fauna de esos héroes, las glorias (inmortales

Quo eternamente lleva grabado el (corazón;

El fuego sacro de alma que te (adura.

LA PAZ DE LA VICTORIA

Gloria! gloria eterna! al incansable (atleta

Que siente ipatria mia! por ti venera- (cién

Loor a la memoria del quo legó su (patria

La herencia mas preciada, su noble (corazón.

Odio, guerra eterna! al enemigo im- (pío

Quo quiera ipatria mia! tu suelo es- (clavizar;

Morir una y mil veces antes que vor- (un dia

Tu libertad amada por siempre arre- (batir.

Baldon, oprobio eterno! al despoti- (atrevido

Que al uruguayo alto pretenda es- (clavizar;

Porque mi patria amada es libre, in- (dependiente

Y ay de aquel que intente, su sueldo (profanar.

NIOLAS S. ALONSO

Maestro Normalista

En los leciones preparadas para los apre- (tario de la escuela del distrito. Precios 15-

Casa de Martíno Irúzco-Carpintero.

GAERTILLA

E. P. B.—Ayer fueron traídos

de la Estación Molles los restos muertes de doña Nicanor Robaina, madre política de nuestro amigo y co-

religionario político Comandante don Antonio Foglio Pérez. La extinta falleció el viernes a las 3 p. m. en la estancia de este amigo.

A invitación del Mayor Schultz

varios amigos acompañaron hasta

la familia muestra mas profunda

condolencia.

AGRADECIMIENTO

A nombre del señor Molledo damos las mas

repetidas gracias a la Comisión de

festas por los actos de cortesía usada

en la estancia de Domingo Gómez.

ESTANCIA EN VENTA

EN EL DEPARTAMENTO DEL DIA

El campo está situado en la

área parque denominado San Borja, en

el que forman los ríos Y. y Guaira, el

que solamente tiene 1000 mts. de

ancho.

Contiene 3,400 cuadras cuadradas de

terra, todo alambrado y dividido en

partes, con suelos muy buenos y fer-

tillos, sin granito de loza.

Contra el río Y. se encuentra la

estancia de Domingo Gómez.

Que el frío de la muerte me hiela el

corazón,

Durazno 25 de Agosto de 1891.

VILO.

Particularmente—Agradecemos

á las distinguidas personas que con

motivo del acto miserabil de quo

hemos sido objeto, se dignaron con-

testar á los nuestros.

CORRESPONDENCIA

Llamamos la atención del pueblo acer-

ca la publica "La Tribuna Popular"

del dia 26 del corriente y dirigido

de aqui.

ASCENSOS

Tan luego se con-

firmó los rumores que circulan res-

los que frecuentemente suelen ejercer funcionarios poco escrupulosos, no quedan impunes, constituyéndose de esa manera en salva-guardia de los intereses de la comunidad.

De todo corazón le deseamos buen éxito á la nueva sociedad.

Bombo—En vano ha querido deshacer al pueblo nuestro goce político con cohetes, bombas y fuegos artificiales, no por eso no se traslució su impopularidad y el modo de deshacerlo.

«Nadie mejor que Parallada salva las aspiraciones del pueblo honrado y de lo que deseamos.

Dios lo ilumino y que jamás tanga nos que emprostrarlo lo que el mismo siendo periodista ha emprendido á otros.»

Lo que entonces acá ha pasado, y viene pasando en esto desgraciado departamento, está sintetizado en las columnas de este periódico que ha tenido el suficiente valor de denunciarlo.

</

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiente. Se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
M. Horrera y Obez, doctor Cristóbal Sal-
añach y doctor José M. Vilazza.

2.º turno

Dr. Luis Pierna, doctor Teófilo C. Díaz y
doctor Saturnino Alvarez.
Sala Plaza Independencia núm. 1

Juzgado de lo civil y de testamentos.

2.º turno

Dr. Domingo González, Actuario Santia-
go Socano Oficina—Buenos Aires núm.
220.

2.º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-
mini Peralta.

Oficina

3.º turno

Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Liu-
nos

Oficina

Juzgado de Concepción

2.º turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avel-
roa J. Figares.

Oficina

2.º turno

Dr. Pedro E. Garzón Actuario Victor P.
Perry.

Oficina

Juzgado del Crimen

1.º turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-
guel Purrioi

3.º turno

Don Andrés Montaño, Actuario Pedro
Echazurri

Oficina Carcel Penitenciaría

Fiscalía del Crimen

1.º turno

Dr. Julian Herrera

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Piñera, Actuario Martín Joa-
quín Giral

Durazno

Juez L. Departamental
Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario
Martín Ximénez.

Oficina Plaza del Surand

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez

Oficina

Jueces de Paz

1a Sección Gerónimo Paradaña

2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguirre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Albin Piriz

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Casto del Río

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

2.º distrito

Santiago Enciso

2.º turno

Eustacio Lelén n.

Platería, Joyería y Relojería

Oriental, fundada el año 1873
de JOSE A. MAESO HIJO

En esta casa se encuentra siempre un
grande y variado surtido de artículos de los
tres ramos a precios muy equitativos y al
alcance de todos. Relojes de plata, Cronó-
grafos para Carreras.

Calle Mariscal n.º 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 25—pm

José Torres

Escríbano P. P. P. B.

Ofrece sus servicios profesionales—Ca-
llo del Caballero número 173.

CASA DE LAUREANO IRAZABAL

La España

FONDA Y POSADA, 1^o DE CADIZ

Habiéndome establecido en el ramo
ya indicado al estilo Europeo, pongo en
conocimiento del público de esta villa
y de la campaña que la casa cuenta
con habitaciones para familia, aseo y
precio modico.

Sólo reciben pensionistas garantizados
en un servicio esmerado a cualquier
hora.

La casa permanece abierta hasta las
3 de la mañana siendo el servicio de
noche igual al del día y sin variación
de precios; gran cantidad de vinos finos
como ser Burdeos y Oporto.

Plaza de la Independencia al lado
de la Jefatura Política.

José Almeida

N. 6—p.

Casa introductora

DE
Francisco Brunengo
SUCESOR DR OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de im-
prenta litografía y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321 Callo Gene-
ral Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de
Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Varias existencias en papeles para im-
prenta y litografía, surtido completo de
tipos y títulos de las mejores fábricas -euro-
peas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República
Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Pa-
ris, máquinas de Marinoni, Minervas Fren-
sas a mano, máquinas piedras y tintas
para litografía, tintas y barnices Lorilleux,
motores a gas de Otto.

Introductores de los vinos y cosechas de los
señores Larrañá y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos espa-
ñoles de Marqués J. C. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a
Europa por mercaderías de cualquier geno-
ra a condiciones más o menos favorables
garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARIS
E. BEROMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenor Al-
res, General Lavalle 120 y 112, Montevideo,
25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle
Santa Fe 81.

J—10—pm

Consultorio Bourne efe. III

Dentistas Americanos
—Montevideo 351 Sarandí 351

Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales ó dientes artificiales
sin chapa, sobre raíces preparadas y ca-
radas (si es necesario) expresamente para
este importante y mejorable procedimien-
to.

Ortodoncias y toda clase de empolmadu-
ros hechas en cavidades perfectamente
impías y cuidadosamente preparadas las ga-
rantizando para siempre la conservación
del diente ó la raíz empolmados.

EL ARGOS

Frutos del País

Precios Corrientes

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	\$ 3.30
Id. id. desechos	2.50
Id. id. de campo sanos	2.20
Id. id. id. desechos	1.10
Id. id. becerros de 6 a 14 li- bras, sanos	1.30
Id. id. desechos	0.65
Cueros monatos sanos doc.	1.00
Id. id. desechos id. id.	0.50
Cueros yogurizos de mata- deros sanos pesando de 10 lib.	1.80
Id. id. desechos	0.65
Id. id. de campo sanos	1.00
Id. id. id. desechos	0.50

Lanas

Mejiza fina superior esta- blecimientos conocidos, arropa	no hay
Id. primera limpia	
Id. segunda id.	
Id. tercera y cuarta id	
Id. cruda blanca	
Id. blanca lavada	
Plumas de avestruz, libra,	1.10
Asitas de campo novillos y vaca, millar	120
Id. id. matadore novillos,	No hay
Id. id. vaca, id.	id.

Cerda

Cerda mezcla superior, dol Interior, qq.	17.00
Id. id. de los Ríos, id.	10.00
Id. de vaca, id.	10.25
Id. de vaca lavada, id.	20.00
Colas enteradas potro con ga- rras, id.	28.00
Id. id. colas no potro con id.	14.00
Pineoles, qq.	7.00
Id. id. tuse	12.00

Pielres canares

veros canares mestizos de 1/2 lana entera sanos, libra.	0.140
Id. id. 1/2 lana id.	0.140
Id. id. 1/4 y 1/3 lana id.	0.115
Id. id. 1/2 lana arriba, epide- mia y borrego	0.105
Id. id. críos, especiales	0.100
Id. id. generales	0.095
Id. id. plátidos sanos, docena	0.100
Id. id. desechos.	0.080
Id. id. corderitos sanos, id.	0.100
Id. id. desechos, id.	0.060

Cercales

Trigos superiores de la Co- lonia, los 110 kilos	0.00	0.20
Id. id. del Carmelo y Palmira	0.00	0.20
Id. id. lombardo	no hay	
Id. id. del Rosario	0.00	0.20
Id. buones de plazas	5.73	5.00
Id. regular	5.40	5.50
Cebada pelona, sanega	4.00	4.40
Id. id. inferior, id.	3.50	3.80
Barilla marca O extra de el- líndro arroba	0.100	1.15
Id. id. flor cilindro, marca	0.25	0.75
Id. id. y otras, arroba	0	